ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.0037
(12 DE ABRIL DE 2023)

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas mediante Decreto No. 014 del 31 de enero de 2023 y,

CONSIDERANDO

Que la secretaria de Infraestructura, en la actualidad está adelantado un proceso de Selección, bajo la modalidad de **CONCURSO DE MERITOS No. 2023-0514**, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA HUELLA PARA LA VÍA QUE DESDE EL SECTOR PEÑONCITOS EN LA VEREDA PALACIOS, CONDUCE A LA ESCUELA EL GUAVIO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ – DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 2.** Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, la entidad puede designar un comité asesor conformado por servidores públicos y/o contratistas, quienes se encargarán de la evaluación de las propuestas presentadas, verificando si las mismas cumplen con la totalidad de los requisitos de carácter jurídico, técnico y financiero exigidos, y definiendo cuál de ellas es la más conveniente para el Municipio de Fusagasugá.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conformase el COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR quien deberá apoyar el proceso de selección y realizar la evaluación de las propuestas que se presenten, dentro de los diferentes procesos de Selección que se adelantan, el cual estará integrado como a continuación se menciona:

Proceso de Selección **CONCURSO DE MERITOS No. 2023-0514,** cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA HUELLA PARA LA VÍA QUE DESDE EL SECTOR PEÑONCITOS EN LA VEREDA PALACIOS, CONDUCE A LA ESCUELA EL GUAVIO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ – DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

Estudio jurídico:	Dra. Adriana Paola Pabón Cagua Juan Sebastian Salguero Arana	Directora de Contratacion Abogado Contratista
Estudio técnico:	Ing. Oscar Fabian Espinel Manrique Jahir Roberto Rodríguez S	Secretario de Infraestructura Profesional universitario
Estudio Financiero:	Jose Ignacio Melo	Director Oficina Contabilidad

ARTICULO SEGUNDO: Para los informes de evaluación respectivos, cúmplase con los términos establecidos en la cronología de cada proceso.

CUMPLASE

Dada en Fusagasugá, a los doce (12) días del mes de Abril de 2023.

JESSICA VIVIANA OSORIO FRANCO
Secretaria Administrativa
(Ordenadora del Gasto)

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original / Proceso.
1ª copia archivo Secretaria General
Archivo Sistematizado/ Dirección de Contratación/ Resoluciones.
Serie : Resoluciones
Elaboro: Juan Sebastián Salguero Arana – Abogado Contratista
Reviso: Adriana Ramirez. – Profesional Universitario
Reviso: Dra. Adriana Paola Pabón Cagua. - Directora de Contratación.